LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE ABRIL DE 1834. [NO. 3258]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz, Tarragona
Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer. ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,
f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA

GENOVA,
Directamente.

Saldrá del 6 al 7 del mes de Abril, el muy velero bergantin sardo CESAR AUGUSTO, *capitan Ferrari. Los señores que quieran ir de pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario*

PEDRO A. PLOMER,
Calle de la Plata No. 46.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PASAGE

Para la Habana.

La muy hermosa y velera barca americana "LUISA," saldrà para dicho destino dentro de un mes, y puede acomodar 3 ó 4 pasageros con toda comodidad. Ocurrase para tratar á casa de

Zimmermann Frazier y Ca.
m26 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino de este puerto, sin falta alguna, del 20 al 25 de Abril proximo, el bergantin frances "*Les Deux Freres,*" su capitan Frappaz. Teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, solamente admitirá aún algunas toneladas á flete: como tambien, pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del Capitan. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y Ca.,
m22tfs calle de la Piedad No. 32.

PARA CADIZ o MALAGA y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su ecselente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

Passage for Havana.

The fine american barque "*Louisa,*" will sail for the above port in about a month, and has superior accomodations for passengers. For terms apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Pará Corrientes.

Saldrá, el dia 15 de Abril, la Balandra *Maria Manuela*, los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño calle de Balcarce No. 16.

a4 8pd2

PARA

Cadiz, Barcelona
Y GENOVA,

Saldrá infaliblemente el dia 20 de Abril, el muy famoso Bergantin sardo "ENRICO," clavado y forrado en cobre y de primera marcha: tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y puede aun admitir 4 mil cueros, á flete muy moderado, acudiendo en tiempo á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
ó á los corredores marítimos
Horne y Alzogaray.
No. 88, calle de la Piedad.

P. D.—Tiene comodidades no comunes para pasageros. m20 30c

For Philadelphia.

The brig "*Caroline,*" capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to
Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

For London
PASSAGE ONLY.

The very fast A. 1 British Brig "SEA NYNPH,
JOHN SMITH MASTER.

Has all her cargo engaged and will be despatched in about a fort night, and can accommodate two or three passengers in a most confortable manner.

For terms apply to her consignee D. FELIPE LLAVALLOL, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.
Ap. 4, 1834.

☞ *Should no passengers offer, will take a tittle Cabin freight.*

PARA

Rio de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo "*LIVIETA,*" forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile,* ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
a4 1mc Piedad 88.

PARA

MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Viernes 11 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Manuel Soriano,* calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto. ab 8 4p

AVISO AL PUBLICO.

Se previene al público que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin ingles "*Sea Nymph,*" serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Buenos Aires, Abril 8 de 1834. 3c

NOTICE.

The captain and consignees of the British brig "*Sea Nymph,*" hereby give notice that they will not be responsible for any debts which the crew of said vessel may contract. a8 3c

For New-York or
BOSTON.

The coppered and copper fastened, fast sailing ship "*Augusta,*" Barnicot master, will sail for the above ports on the 15th inst., wind and weather permitting, and has room for about 200 bales. For further particulars apply to her consignees

Davison, Dorr & Co.,
a8tfc No. 33 calle de la Reconquista.

El Porteño Restaurador.

Este Periódico se publicará por la imprenta Republicana calle de Suypacha núm. 19 desde el Domingo 13 del corriente, y en adelante los dias Martes, Jueves y Domingos. Se reciben allí subecripciones al precio de 4 pesos por mes; y en la casa núm. 161 calle de la Victoria. El Prospecto se publicará sucesivamente.

a. 8 3p.

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE

BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dèn à luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito pùblico, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos cientificos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por Bosc; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, siu perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactiludes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

AVISO

UN sugeto perfectamente versado en los trabajos de campo, que tiene una casa con todas las comodidades para negocio en el Pueblo de Chascomus, y un terreno de estancia al otro lado de la laguna, con aguas permanentes, hallándose formado en ella ya un puesto; desea asociarse con alguna persona que facilite capital para el fomento de ambos negocios, siendo las ventajas que ofrecen bien dignas de llamar la atencion de quienes interese. En la esquina almacen de Villarino, calle de Suipacha, darán razon. a8 2pd4

AVISO

SE desea acomodar un hombre en clase de capataz de una quinta, que es lo que entiende: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 329.

a8 3p

Se Vende,

Una casa edificada á la moderna sita en la calle del 25 de Mayo No. 194. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien tratar. a8 3p

AVISO.

EN la calle de Suipacha No. 49, se venden semillas de verduras y de alfalfa, de la última cosecha, y á precios moderados. a8 3p

Aviso.

Se desea comprar un Caballo grande, manso y de buen andar: en la tienda No. 39½ calle del Cabildo, darán razon.

a8 tfc

Aviso interesante
A los Almaceneros y Tabaqueros.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir unos cuantos cajones de tabaco americano pala ancha, que en fortaleza y calidad es igual al del Brasil superior. a8

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

PARA

Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.
a. 9 tfc.

PARA

Las Higueritas y
SANDU.

El Queche "*Jóven Carmelita,*" saldrá para dichos destinos, sin falta alguna, dentro de tres dias de la fecha. Por flete ó pasage ocúrrase al No. 61 calle de la Piedad. a9 3c

Clavo de comer,

NUEZ noscada, y Canela fina, hay de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a9

INTERIOR.

BUENOS AIRES.

—

SAN FERNANDO DE BUENA-VISTA.

El Domingo 6 del presente, se ha visto, por primera vez, en aquel benemérito pueblo, un acto el mas filantrópico, y el mas interesante á la moral pública.

A las 12 de aquel dia, y con todo el órden y circunspeccion que previene el reglamento, se dirigieron al salon de la Escuela, la Sra. Inspectora de ella, y demas socias elegidas á la suerte para la clasificacion y adjudicacion de premios, á las veinte y una jóvenes, que por su aplicacion y labores, se habian hecho acreedoras á él: y en presencia de un concurso, el mas numeroso y lucido de ambos sexos, se dió principio á la ceremonia, con la lectura de la acta del examen anterior, y demas que está prevenido, conduciendo en seguida, por su turno, las Sras. Socias comisionadas á las niñas que habian obtenido la preferencia; á las que la Sra. Inspectora, con la ternura propia de aquel acto, y del ceremonial que lo rige, les fué aplicando el premio, con que habian sido distinguidas; sin que tampoco faltase para su mayor solemnidad y entusiasmo, una jóven argentina, que con toda la perfeccion del arte que posée, entonase á cada premio, una de las octavas que la Sociedad de Beneficencia pública tiene destinadas para semejantes casos; cuya benéfica corporacion, puede desde luego gloriarse, de ver logrados en todos los puntos de la provincia, los afanes y celo con que promueve la educacion del bello sexo, de que está encargada, y que tan dignamente desempeña.

La ceremonia terminó con un lucido refresco, que la Sra. Inspectora tenia preparado; y á la noche, con un baile en que el adorno y las gracias naturales de las jóvenes argentinas, competian con la confianza, con el órden y con la decencia que tanto se recomienda en las grandes concurrencias.

Acta de Adjudicacion.

En la villa de San Fernando de Buena Vista, á 31 dias del mes de Marzo de 1834; estando reunidas en el salon de la Escuela de Niñas, establecida en este pueblo, bajo la proteccion de la Sociedad de Beneficencia pública de Buenos Aires; la Sra. Inspectora Da. Francisca Inarra de Fernandez, y las Sras. sorteadas, á saber: Da. Santos Lobo de Hernandez, Da. Genara Marquez de Villarino, Da. Maria del Rosario Zavaleta de Basavilbaso, y Da. Maria Eugenia Lima de Lima; procedieron dichas Sras., en cumplimiento de la comision que les cupo en suerte, y en presencia tambien del Sr. Juez de Paz del partido, que para mayor solemnidad del acto, fué citado, al reconocimiento exacto y prolijo de todas las obras que estaban de manifiesto: y cotejando el mérito de todas ellas, con proporcion tambien á la edad y tiempo de enseñanza que tenian las alumnas; propusieron para los seis premios concedidos por la espresada Sociedad de Beneficencia pública, á las jóvenes Da. Juana Correa, Da. Amalia Pacheco, Da. Encarnacion Pereira, Da. Carlota Medina, Da. Arminda Acosta y Da. Carmen Córdoba.

En este estado, la Sra. Inspectora de la Escuela, tomó la palabra y dijo: Que convencida, mucho tiempo hacia, de la aplicacion, aptitud y mérito que contraian sus protejidas; no menos de que los seis premios asignados, no alcanzarian á llenar el número de las que se harian acreedoras á él; habia dispuesto con anticipacion, promover en favor de ellas, la generosidad de algunos vecinos; quienes habiéndose prestado con gusto á tan plausible como benéfico objeto, contaba en el dia con fondos bastantes para distinguir á quince niñas mas de las que se hubieren hecho acreedoras á premio. En su consecuencia, la comision, procedió á practicar un nuevo examen y reconocimiento de las tareas; y propuso dignas de aquel, á las jóvenes, Da. Natalia Garcia, Da. Adelaida Martinez, Da. Silveria Villamayor, Da. Pastora Cellanes, Da. Elvira Basavilbaso, Da. Beatriz Alonzo, Da. Rosa Basavilbaso, Da. Casimira Rodriguez, Da. Juana Cerantes, Da. Gregoria Gutierrez, Da. Juana Córdoba, Da. Angela David, Da. Ciriaca Pereira, Da. Francisca Mengochea y Da. Teresa Chorroarin: con lo que se concluyó el acto, ordenando concurrieran al salon de la Escuela las niñas premiadas.—Francisca Inarra de Fernandez—*Santos Lobo de Hernandez—Genara Marquez de Villarino—Rosario Zavaleta de Basavilbaso—Eugenia Lima de Lima.*

Lista de las Niñas premiadas, con espresion de sus obras, edad y tiempo de enseñanza en aquella Escuela—A saber:

	Edad.	*Esc.*
Da. Juana Correa—lectura, escritura, aritmetica, costura y bordado blanco	10 añ.	2-6
Da Amalia Pacheco—lectura, escritura, aritmetica, bordado blanco y de color	10 "	2
Da. Encarnacion Pereira—lectura, escritura, aritmetica, costura, bordado blanco y de color	11 "	1-6
Da. Arminda Acosta—lectura, escritura, aritmetica, bordado blanco y de color	9 "	3
Da. Carlota Medina—lectura, escritura, aritmetica y bordado blanco	12 "	1-6
Da. Cármen Córdoba—lectura, escritura, aritmetica, bordado blanco y de color	14 "	8
Da. Natalia Garcia—lectura, escritura, aritmetica y bordado blanco	14 "	3
Da. Adelaida Martinez—costura blanca	7 "	9
Da. Silveria Villamayor—lectura, escritura, aritmetica, bordado blanco y de color	10 "	1-6
Da. Pastora Cellanes—escritura, aritmetica y bordado blanco	13 "	1-6
Da. Elvira Basavilbaso—lectura, escritura, aritmetica y bordado blanco	14 "	8
Da. Beatriz Alonz—lectura, escritura y aritmetica	9 "	1-6
Da. Rosa Basavilbaso—escritura, aritmetica y bordado blanco	10 "	8
Da. Casimira Rodriguez—lectura y aritmetica	13 "	2
Da. Juana Cerantes—lectura, escritura, aritmetica y costura blanca	10 "	3
Da. Gregoria Gutierrez—lectura, escsitura y aritmetica	9 "	3
Da. Juana Cordoba—lectura, y aritmetica	7 "	8
Da. Angela David—escritura, aritmetica y bordado blanco	11 "	8
Da. Ciriaca Pereira—escritura, aritmetica, bordado blanco, y de color	15 "	1-6
Da. Francisca Mengochea—costura blanca	10 "	7
Da. Teresa Chorroarin—lectura, escritura y aritmetica	13 "	3

Alocucion de la Señora Inspectora.

Señoras: Destrozadas las cadenas con que el Gobierno Peninsular tuvo, por mui cerca de tres siglos, aprisionada la educacion americana; observareis hoy con entusiasmo, que la ilustracion ocupa ya el lugar, que antes tenia la ignorancia en que, desgraciadamente, nos tenian sumergidas.

El acto que, por primera vez, vais á presenciar en este naciente pueblo, contradice el injusto concepto en que, nuestros antiguos opresores, nos tenian de que eramos incapaces de adquirir instruccion alguna; y prueba tambien que, el bello sexo Argentino, solo necesitaba, para desplegar sus talentos, de la proteccion de un Gobierno paternal, y del celo, puramente filantrópico, con que la Sociedad de Beneficencia pública, á quien tenemos el honor de representar, promueve la enseñanza del sexo á que pertenece.

Madres de familia: gozaos de la dulce satisfaccion, de ver á vuestras hijas formadas, sobre la sólida base de una educacion civil y religiosa; y vivid tambien con el consuelo de que, al descender al sepulcro, las dejareis, por sus propias virtudes, felizmente establecidas.

Y vosotras, jóvenes amables, cuyas tareas han sido aprobadas; recordad que sois un objeto apreciable en la sociedad: que esta tiene un derecho á exijir vuestros servicios; y que, para q' podais pretárselos con utilidad, necesitais continuar adquiriendo con aplicacion y constancia, los conocimientos precisos para el mejor desempeño de las obligaciones que os imponga el estado á que la Providencia os destináre. Si asi lo hicieres; si tampoco olvidais los principios de la sana moral que os ha enseñado vuestra digna Preceptora; habreis correspondido con gratitud á los beneficios recibidos, y lograreis tambien la dicha de ser buenas hijas, buenas esposas, y buenas madres de familia. He dicho.

San Fernando, 8 de Abril de 1834.

{ *Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.*

Señora Presidenta Da. Pascuala Belaustegui de Arana.

La Inspectora de la escuela de San Fernando, tiene el honor de dirijir á la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia pública de Buenos Ayres, la Acta y demas documentos que acreditan los premios á que se han hecho acrredoras las alumnas de ella; y la adjudicacion que se hizo el Domingo 6 del corriente, con toda la solemnidad posible.

Este acto tan filantrópico, que por primera vez, se ha visto en este pueblo, y que tanto entusiasmo ha causado á los que conocen los abundantes frutos, que algun dia ha de producir á la Patria; es puramente debido á la proteccion generosa del Superior Gobierno de la provincia; y á los desvelos y afanes de la Sociedad que, al parecer, olvida sus comodidades, y cuidados domésticos, por atender á la mas perfecta enseñanza del sexo de que está encargada.

La Inspectora, al llenar el grato deber que le impone su gozo y gratitud, felicita á la Sociedad, en la persona de la Sra. Presidenta á quien se dirije, por el feliz acontecimiento, de ver logrados en este pueblo los plausibles objetos de su beneficencia; recomendando tambien, el mérito que, todo este honrado vecindario, conoce ha contraido la benemérita Preceptora de ese establecimiento, y que la que subscribe, quisiera, á la verdad, ver de algun modo premiado.

Dios guarde á la Sra. Presidenta muchos años.

Francisca Inarra de Fernandez.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 10 DE 1834.

Corre con valimiento que se está alistando en este puerto una embarcacion nacional destinada á la costa de Africa para ocuparse en el tráfico de negros. Ignoramos si esta especie haya llegado al conocimiento de nuestro Gobierno; pero nos inclinamos á creer que no, pues á haberla sabido, estamos seguros que habria mandado practicar las diligencias necesarias al esclarecimiento del hecho, procediendo, en caso de resultar comprobado, con la energía que corresponde á la vindicta del pabellon argentino que se intenta mancillar, y al desagravio de los derechos de la humanidad que se osa desconocer. Juzgamos, pues, de nuestro deber instruir á la Autoridad de esta noticia, para que tome desde luego las medidas conducentes á salvar el honor del país, espuesto á verse comprometido si se realiza la espedicion indicada despues de haberla denunciado con tanta generalidad la voz pública. Si en el Estado vecino no se trepida en proteger y fomentar tan inícuo comercio, nos persuadimos que nuestro Gobierno, mas celoso de la conservacion del buen nombre americano, sabrá cumplir con el deber que le impone la civilizacion y los principios que hemos proclamado. En nuestro concepto se hace urgente el restablecimiento de la ley de 4 de Febrero de 1813, cuya parcial revocacion por el decreto de 15 de Octubre de 1831, si fué justificada en aquella época, por motivos políticos y filantrópicos, no puede hoy apoyarse en las razones que entonces se alegaron, por la impunidad con que se hace casi á nuestra vista, el tráfico que se creyó haber enteramente cesado; pues en esta misma semana se han introducido á Montevideo 130 infelices, víctimas de la infame codicia que sofoca en algunos hombres todo sentimiento generoso y humano.

—

Hemos recibido periódicos de Montevideo hasta el 7 del corriente, y estractamos de ellos lo siguiente:—

Una carta del Durazno, refiriendose á noticias del Uruguay anuncian que el caudillo Lavalleja ha pasado al Entrerios.

—

Los periódicos de Europa contienen numerosas relaciones de buques naufragados en el año anterior, y se hace subir esta pérdida hasta el número considerable de 1500 embarcaciones.

—

Una carta de Madrid con fecha 17 de Diciembre último inserta el *Journal du Commerce* de Paris hace el siguiente resumen del estado de la insurreccion contra el gobierno de la reina.

"En Almodovar una partida de 350 hombres corre el pais proclamando á Carlos V.

En Algadete es un convento el que sirve de cuartel á los carlistas sublevados.

En el Fuerte del Ropel y en Castro Gonzalo se han encontrado tropas carlistas q' se dirijian hácia Portugal, sin duda con el objeto de reunirse á D. Carlos.

En Olmeda han sido batidos y dispersos por las tropas de la reina los voluntarios escapados de Madrid.

En Jepes los carlistas trataron de apoderarse de los artículos pertenecientes á la reina y se ha armado el pueblo por medida de seguridad.

En Valderroble y en Calaceite algunas bandas de carlistas en número considerable iban á ser atacadas por el general Carratalá.

En Elda y en Petrer los carlistas deben haber sido atacados ya por el coronel Jartos.

En la Mancha hay tres bandas de insurgentes mandados por Sedillo, Barbo y Locho.

En Cabreros y en Naval Carnero en las cercanias de nuestra capital se acercan osadamente algunas bandas de carlistas protegidas por el convento de Guisando.

El Obispo de Leon salió el 2 del corriente á reunirse á D. Carlos en Portugal.

Un cuerpo de tropa de la reina está en marcha ácia el convento de Matallana, foco insurrecional carlista.

En Sevilla se ha descubierto un complot por Carlos V. y se han hecho numerosos arrestos de personas notables de esta ciudad. Varios oficiales del regimiento de la Reina que está allí de guarnicion han desertado para Portugal.

En Rio Frio el caudillo Balmaceda ha proclamado á D. Carlos. El 4 del presente se apoderó de 20 mil pesos de las cajas reales, de un depósito de vestuarios y algunos fusiles.

En Butares el gefe carlista Vargas ha sido sorprendido por las tropas de la Reina, y fusilado.

En Valencia algunas bandas de carlistas pelean actualmente con las tropas realistas.

En Burgos han sido fusilados el dia 5 varios gefes carlistas: este país es estremadamente fanático.

En Beceite se halla el faccioso Carnicero con 300 hombrss armados.

En Borunda acaban de ser destrozados los carlistas por los generales Valdes y Lorenzo.

No obstante de que todos estos esfuerzos de los carlistas se van reprimiendo cada dia y escarmentando por la activa persecucion de las tropas del ejército, causan graves daños y sobre todo dificultan al gobierno la entrada de los impuestos y de otros recursos de que necesita proverse para destruir la insureccion.

—

—Se hablaba en Paris de un proyecto por el cual seria el gobierno autorizado á permitir el regreso á Francia de los miembros de la familia de Napoleon que juzgue conveniete llamar, y se creia que Lucians seria el primero que volveria: este y su hermano José se hallan actualmente en Lóndres.

—

ESTADO ORIENTAL.

—

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Abril 4 de 1834.

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores tiene el honor de informar á S. E. el Ministro de la misma reparticion de la Provincia de Buenos Aires que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, no pudiendo tomar en consideracion las protestas del Gabinete Argentino contra el decreto de esta República que adjudica á sus poseedores actuales, los terrenos abandonados, ha ordenado al infrascripto q' ponga esto mismo en noticia de S. E. el Ministro á quien se dirije y le haga una franca manifestación de las razones q' tiene el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, para mirar este procedimiento como prescripto á su deber por el interes comun de las naciones y el particular de su incuestionable soberania.

Al cumplir con este encargo de su Gobierno, el infrascripto no puede escusarse de observar, que seria preciso renunciar á toda idea de paz y buena inteligencia entre estados vecinos, si la razon y la justicia no hubiesen concedido á cada soberano el poder de administrar los negocios domesticos con absoluta independencia de sus iguales; porque apenas habria uno de tales negocios que no diese á *la razon de Estado*, grandes pretestos, para erigirse ya en juez en un Gobierno, ya en procurador en sus súbditos naturales, pero felizmente las naciones han comprendido, como lo comprende el Estado de la República Oriental del Uruguay, que cuando los actos de un poder soberano ni atacan directamente el derecho universal de las sociedades, ni el particular de alguno de ellos, es preciso respetar sus consecuencias distantes y de un órden inferior para evitar que la anarquia, la confusion y la fuerza se apoderen de todo, y quiten á los pueblos el recurso á un código conocido y estable, para entenderse y tratarse como verdaderas familias destinadas á poblar la tierra, y hacerla una morada digna de seres racionales.

Con las luces que subministra esta observacion, y advirtiendo que el decreto protestado, no puede ofender sino á los súbditos de esta República, y accidentalmente á los que sin serlo por su nacimiento y domicilio se hallan al nivel en cuanto al fuero que surta la propiedad, es fácil comprender.—Lo 1.° que el haber ellos ocurrido, al Gobierno de Buenos Ayres, para que los ampare y proteja, es suponerse destituidos de leyes y tribunales, capaces de tomar en consideracion su causa, ó buscar dolosamente fuera del pais, por virtud de cuyas instituciones se titulan propietarios, un procurador bastante para imponer, ya que no lo fuere para pedir.

Lo 2.° que los dichos propietarios han elejido aquel arbitrio raro, con el expreso designio de violentar la política interior de un Gobierno independiente, y ponerlo en la alternativa de retroceder, ó sostenerse á riesgo de las consecuencias que tienen por lo comun estas reclamaciones, en que un gabinete empeña decididamente sus respetos.

Acaso ellos han contado con algo mas, y es el aliento que la publicidad de esta tentativa pudiera dar á los quejosos en el momento que la anarquía se arrojaba sobre las costas de la República con todo el furor de su despecho habitual, y acaso tambien el no comprenderlo asi el Gobierno de Buenos Ayres, haya dado márgen á la singular coincidencia de aquel movimiento con las reclamaciones de los Argentinos propietarios de terrenos abandonados y las protestas de su Gobierno contra una medida, que tiene por objeto la consolidacion de la paz interna de esta República que le ha merecido un tan sincero interes....en el presente, como en otros casos de la misma naturaleza.

De cualquier modo, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay habiendo expuesto las razones que le impiden considerar el asunto de la nota del gabinete Argentino, y ocuparse en justificar el decreto que adjudica á sus poseedores los terrenos abandonados en el curso de la revolucion, salvo el derecho de propietarios supuestos ó verdaderos, espera que su franqueza sea estimada como el mejor testimonio de los sentimientos que le animan con respecto á los súbditos argentinos que tienen propiedades en el territorio de su dominio, y ácia el Gobierno de quien dependen por derecho de oriundez.

El infrascripto aprovecha esta nueva oportunidad para saludar á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres con toda consideracion y aprecio.

Lucas J. Obes.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores. }
Montevideo, Abril 4 de 1834. }

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica Oriental del Uruguay tiene el honor de dirigirse á S. E. el Ministro de la misma reparticion en la Provincia de Buenos Aires para informarle que su gobierno no ha tenido otro objeto en ordenar el valizamiento del Uruguay, que hacer al comercio y la humanidad un homenage, de largo tiempo reclamado por la civilizacion de los pueblos que poseen en comun las aguas de aquel rio, y quitar á los estraños un gran pretesto para suponerles menos interes del que ciertamente tienen todos en los créditos de su patria.

Que realizado el valizamiento á expensas de un erario que apenas se basta para sus necesidades ordinarias, era de necesidad proporcionarle la indemnizacion por aquellos medios que ha enseñado la experiencia de pueblos mas adelantados en la carrera que nosotros comenzamos ahora, y que teniendo este origen el tonelage impuesto á todos los buques que cruzen el Uruguay, no hay una razon para estrañarlo.

Que tampoco puede haberla para quejarse de que el dicho impuesto sea mas gravoso para los extrangeros que los nacionales, mucho mas cuando la República Oriental del Uruguay, no se ha negado, ni tiene ese ánimo, á escuchar las razones de excepcion que se opongan á esta medida y hacer la justicia que su mérito reclame.

Ultimamente el infrascripto tiene órden de asegurar á S. E. el Ministro á quien se dirige, que en el particular de su nota de 26 de Febrero último y á cualquier otro de la misma naturaleza, los limitrofes del Estado le hallarán siempre dispuesto á manifestarles su constante respeto á las leyes de buena vecindad y conveniencia reciproca para que sobre la seguridad de este conocimiento el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires delibere como lo entienda mas acertada.

Y habiendo el infrascripto cumplido las ordenes de su gobierno, tiene el honor de saludar á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires con la mas señalada consideracion y particular aprecio.

LUCAS J. OBES.

—

FRANCIA.

—

Discurso del Rey á la apertura de las Cámaras el dia 23 de Diciembre.

Sres. Pares y Sres. Diputados.

"El reposo de la Francia no ha sido alterado despues de vuestra última sesion; ella posee los beneficios del órden y de la paz. Por todas partes los esfuerzos de la industria y del trabajo obtienen su recompensa; el pueblo ocupado y tranquilo descansa sobre la estabilidad de nuestras instituciones, sobre mi fidelidad en guardarlas; y la seguridad pública es el gaje de la prosperidad nacional.

Garantiendo todos los derechos, y protegiendo todos los intereses, hemos obtenido estos dichosos resultados por la equidad y la moderacion de nuestra

política. Para asegurar su duracion perseverarémos con enerjía y con paciencia en el mismo sistema. Sinembargo, todavía es necesaria una vigilancia asídua. Pasiones insensatas y maniobras culpables se esfuerzan á destruir el órden social: les opondrémos vuestra leal cooperacion, la firmeza de los majistrados, la actividad de la administracion, el valor y el patriotismo de la guardia nacional y del ejército, la sabiduría de la nacion advertida sobre el peligro de las ilusiones que tratan de propagar aun los que atacan la libertad pretendiendo defenderla, y aseguraré mos el triunfo del órden constitucional y de nuestros progresos en la civilizacion. De este modo, Señores, pondremos un término á las revoluciones y llenaremos el voto de la Francia.

Yo le agradezco el apoyo que me ha prestado, y los testimonios de confianza y de afecto con que me ha favorecido: los he recibido con emocion en aquellos departamentos que he podido visitar, y doy gracias á la Providencia por los bienes de que goza nuestra patria y los que le promete el porvenir.

Vosotros me segundaréis tambien, Señores, en mis esfuerzos para proteger el acrecentamiento de la riqueza nacional abriendo á nuestro comercio y á nuestra industria nuevos canales de prosperidad y para derramar la abundancia con el trabajo de todas las clases del pueblo.

Espero que la nueva lejislacion sobre las Aduanas reclamada por los progresos de nuestra industria, conciliará la proteccion que se le debe con los principios de sabia libertad que están dispuestos á admitir los gobiernos ilustrados.

La instruccion pública ha recibido, gracias á vuestra cooperacion, un impulso saludable.

Las leyes sobre hacienda y las que exije la ejecucion de los tratados os serán presentadas prontamente.

La renta pública se mejora, y todo presagia que continuará siguiendo el movimiento ascendente de nuestra prosperidad.

Varios proyectos de leyes, de los que algunos os han sido ya presentados, serán igualmente sometidos á vuestras deliberaciones.

Debo esperar que las promesas de la Carta quedarán cumplidas en el curso de esta sesion.

Me es agradable anunciáros que nuestras relaciones con todas las potencias y las seguridades que recibo de sus disposiciones, no dejan ninguna duda sobre la conservacion de la paz general.

La peninsula ha sido el teatro de graves acontecimientos. Desde que el gobierno de la Reina María II, ha sido restablecido en Lisboa, he renovado nuestras relaciones diplomaticas con Portugal.

En España la muerte del Rey Fernando VII, ha llamado la Princesa su hija al trono. Me he apresurado á reconocer la Reina Isabel II. esperando que la brevedad de este paso y las relaciones que él establecia entre mi gobierno y el de la reina regente contribuiria á preservar la España de los desastres que la amenazan. Ya la calma parece renacer en las provincias en que la rebelion habia estallado. El cuerpo de ejército que he mandado formar protege nuestras fronteras para todo evento.

Unido intimamente siempre con la Gran Bretaña contamos con que las dificultades que retardan todavia la conclusion del tratado definitivo entre el Rey de los Belgas y el Rey de los Paises Bajos no pueden comprometer ya ni los grandes intereses de la Belgica ni la tranquilidad de la Europa.

La Suiza ha sido momentaneamente perturbada por disenciones que la sabia firmeza de su gobierno ha apaciguado pronto. Me he apresurado á hacerle los servicios que podia esperar de un aliado fiel y desinteresado.

El Imperio Otomano ha sido amenazado de grandes peligros: me dediqué á acelerar una paz que reclamaban á la vez los intereses de la Francia y la estabilidad del órden europeo. Continuaré mis esfuerzos para aseguar su conservacion.

Los sucesos de que acabo de informaros, y en particular los de la Península, me han impuesto la obligacion de mantener el ejército sobre el pié que exigia la seguridad del Estado.

Acabemos nuestra obra, SS. Que el órden, poderoso y respetado, quede para siempre á cubierto de todo atentado. Que la proteccion eficaz de los intereses nacionales disipe las últimas esperanzas de las facciones, y la Francia dichosa y libre al abrigo tutelar del gobierno que ella ha fundado, seguirá al fin sin obtaculo el curso de sus prosperidades. Ese es mi mas vehemente deseo: vosotros me ayudareis á asegurar su logro completo."

DOCUMENTOS OFICIALES.

Bu[illegible]os Ayres, Marzo 31 de 1834
Año [illegible] de la Libertad, y 19 de la [illegible]dependencia.

De conformidad [illegible] el parecer Fiscal, dictamen del Audit[illegible] é informe del Tribunal de Comercio, apruébase el artículo adicional del Reglamento de Practicos Lemanes de este Estado, que propone el Fiscal, y es del tenor siguieute:—

"Todo buque que el Pailebot de Pilotos Lemanes de este Estado, hablare durante su crucero sobre la Punta del Indio ó mas adelante, y le ofreciere practico, con manifestacion de la tarifa, y el capitan no quisiere admitirlo bien porque lo traiga de cualquier otro estado, ó porque no considere necesario, dirigiéndose á este Puerto, ú otro cualquiera de la República, pagará la mitad del practicage, á cuyo efecto tomarán el nombre del buque y nacion pasando parte á la Capitania del Puerto para que se le obligue al pago."

Y para los fines consiguientes, pase este espediente à la Comandancia de Matrículas y Capitanía del Puerto, y comuníquese al Ministerio de Relaciones Esteriores.

GUIDO.

Trabajos ejecutados por la Oficina del Departamento topográfico, en el mes de Marzo de 1834.

REGISTRO GRAFICO.

Termina la construccion del plano y traza del pueblo de Cañuelas.

Copia del plano de los terrenos adyacentes á la obra del Riachuelo, sobre su márgen izquierda, con informe del oficial de delineaciones.

Delineaciones praticadas dentro y fuera de la ciudad, 12.

Reconocimientos sobre refaccion de edificios, 11.

Terminado el cálculo del derrotero del agrimensor D. Feliciano Chiclana, desde Patagones hasta el cuartel principal de vanguardia del Ejército del Sud en la costa de Chuelechel ó isla del Rio Negro.

REGISTRO ESCRITO.

Informes al Superior Gobierno, 5

Id. á otras autoridades, 3.

Comunicaciones al Superior Gobierno, 4.

Id. á otras autoridades, 3.

Inscripciones en el registro general de enfiteutas, 2.

Traspasos anotados en el mismo, 5

Denuncias estractadas, 6.

Id. Informadas, 9.

Se ha dado antecedentes al agrimensor D. Ambrosio Cramer, para proceder á la divisioz del terreno de D. Jorge Gibson, sobre el Rio Samborombon.

A D. Manuel Eguia, para proceder á la mensura del terreno de Da. Leocadia Ruiz, en la ciudad.

Buenos Ayres, 4 de Abril de 1834.

ARENALES.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 6.

De la Magdalena ha conducido don Miguel Colares 129 cabezas, compradas por don Casiano Colares—90 á don Justo Velazquez, 3 á don Mateo Cajaravilla, 11 á don Vicente Manjan, 23 á don Teodoro Zavala, 2 á don Faustino Gomez.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Martin Serna 200 cabezas, compradas por don Ramon Dasa—190 à don Francisco Piñeiro, 10 á don Martin Bando.—Para el abasto.

Dia 7.

De Quilmes ha conducido don Juan Doner 6 cabesas, compradas por don Hermenegildo Bernal—del mismo.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Pascual Chaure 74 cabezas, compradas por don Pablo Molina, 18 á don Benito Romero, 30 á don Anacleto Lopez, 26 á don Francisco Antonio Sotelo.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido don Bernardino Romero 30 cabezas, compradas por don Bernardino Alvarez—19 á don Juan Almeida, 10 á don Placido Obligado, 1 á don Pedro Abascal.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Fermin Cuestas 100 cabezas, compradas por don Florentino Cardoso, 6 á don Tadeo Soto, 42 á don Eugenio Diaz, 2 á don José Herrera, 2 á don Henrique Olivera, 47 á don José Barragan, 1 del conductor.—Para el abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 7.

Cueros vacunos	237
Id. de potro	7
Id. de carnero	701
Grasa, (arrobas)	2
Sebo, (arrobas)	52
Crin (arrobas)	12
Lana, (arrobas)	166
Maiz, (fanegas)	128
Cebada, (fanegas)	12
Trigo, (fanegas)	820
Astas	475

TRIGO VENDIDO.

Mercado del Oeste.

Dia 7.

12	fanegas	á	$21
59	Idem	á	25
50	Idem	á	22
98	Idem	á	32 [illegible]
28	Idem	á	24
47	Idem	á	29
11	Idem	á	24 4
80	Idem	á	31 6
68	Idem	á	31
18	Idem	á	27 4
40	Idem	á	34 4
107	Idem	á	26
10	Idem	á	23
16	Idem	á	33
14	Idem	á	27
18	Idem	á	31
70	Idem	á	26
10	Idem	á	[illegible]

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Francisco Chusiño, de Montevideo
Henrique Rodewald, de id.
Benjamin Hartby, de id.
Joaquina Viancarlos, de id.
Domingo Viancarlos, de id.
José Redes, (esclavo) de id.
José Elias, de id.
José Gonzalez, de id.
César Corridi, de id.
Antonio Uset, de id.
Guillermo Kantz, de id.
Francisco Aresti, de id.
José Panes, de id.
Diego Moorfield, de id.
Maria Fretes, de Santa Fé
Maria Cabrera de Torres, de id.
Miguel Jaeme Sarracant, de id.
Miguel Baldovino, de id.
Francisco Achaval, de Santiago
Rufino Luna, de Tucuman
José Carlos Lopez, de id.
Rufino Arismendi, del Entre Rios
Dionisia Mosquera, de id.
Sixto Soto, de id.
Nicanor Elias, de id.
Patricio Roca, de id.
Matias Wac, de la Banda Oriental
N. L. Clark, de id.
Joaquin Orduña, de Córdoba
Manuel Ferreira, de id.
Carlos Steward, de id.
Giovana Lanuce, de Génova
Pedro Lanuce, de id.
Rufino Mendez, de Mendoza
Pedro Ortiz y Velez, de id.
José de Castro, de Corrientes
Agustin Turellas, de id.
Agustin Legarralde, de id.
Manuel Ignacio Lagraña, id.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 9.

D. José Fernandez, á las Vacas
Miguel Gurria, á id.
Nicolasa Borda, á Montevideo
Antonio Uset, ó id.
Dionisia Mosqueira y 2 niñas, al Gualeguay
Francisco de Baños, à Montevideo
Jose Panes, á id.
Patricio Achaval, con tropa de arria y 13 peones, despachada por Don Felipe Llavallol, á San Juan.

MARITIMA

ENTRADAS.

Bergantin americano "Carrier," capitan Jorge Brown, de Montevideo el 8 del corriente, consignado á D. Daniel Gowland y Ca., en lastre.

Bergantin ingles "Esquimeaux," capitan Gelling, de la Isla de Curacoa el 25 de Enero, con ron, ginabra y sal, consignado á Davison, Dorr y Ca. (Este buque ha sido puesto en cuarentena.)

Bergantin frances "Cosmopolita," capitan Beudias, de Rio Janeyro el 13 de Marzo, consignado á Zumaran y Treserra—á dichos Sres., 100 pipas vino blanco dulce y 100 sacos fariña, 40 pipas vino de Lisboa, á D. Pedro Augusto Viera, 39 y medias barricas polvillo, 6 cajones dulce de guayavas-á D. C. Thompson, 1 caja mercancias-á D. M. A. Ramos, 16 pipas aguardiente, 93 sacos azucar, 25 cajas guayava, 16 fardos pavilo y 378 rollos tabaco-á Orr y Lamont, 6 pipas, 2 medias y 4 cuartas vino de Oporto, á Dowdall y Lewis, 15 pipas vino tenerife-á D. Joaqin Almeida Rivero, 2 cajones rape, á Beltram, DeLisle, 7 cajones rapé—á Larrea hermanos, 235 flejes—á J. y S. Lyons, 1 barrica—á D. Francisco Berdier, 4 barricas ferreteria, 205 flejes de fierro—á D. José Pereira Carneiro, 40 rollos tabaco—á D. Henrique J. Ropes, 5 fardos lonetas—á D. Juan Acosta Timoteo, 16 cajas dulce de guayava—á D. Antonio Machado Bentanevurt Melo, 12 cajones y 6 barrilitos mercancias—á Lezica y hermanos, 390 flejes de fierro y una pipa vino de Oporto.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo "César Agusto," con destino á Genova, despachado por su consignatario Pedro Antonio Plomer: cargadores—el mismo, 5065 cueros vacunos y 54.550 canillas—Pablo Goñalon, 1000 cueros vacunos—Domingo Boasso, 2 fardos con 40 arrobas cerda.

MEMORANDA.

Los bergantines "Grecian y Treak," salieron de Liverpool el 9 de Enero, con destino á este puerto.

Los bergantines "Philomela" y "Catherine Ann," habían llegado à Liverpool.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin americano "Troubador," de Baltimore el 15 de Febrero, con destino á este puerto, consignado á M. Noble, con 1542 barricas harina, 94 medias id., 50 cajones velas de esperma, 19 cajones tabaco, 20 medias barricas galletites, 200 damajuanas, 3 baules carey.

Fragata americana "Rosanna," capitan Jonning, de la Habana el 18 de Diciembre, y la Isla de Mayo el 18 de Febrero, consignado á la órden, con 84 pipas ron, 312 cajas azucar. 53 fardos cera, 227 cajones cigarros, 2 fardos tabaco de hoja, 2 fardos crin, 8 cajones dulce, 6 id. papel, un idem bastones, 2 barriles piedra de chispa, un cajon relojes, 67 suelas, 50 canastos vino embotellado, 32 cajones cristaleria diferente, 3 cajones mercancias, 100 onzas de oro, 2 cajones semilias de algodon, 120 botijuelas vacias, 16 barriles vino, un saco y tres barriles café, 27 sacos y 2 atados cobre viejo, 3 id. plomo viejo, 43 piezas fierro id., 3 barriles y un saco carey, 7 id. lana de carnero, 3 id. de astas, 27 barriles y 40 damajuanas aceite, 93 botijones id., un saco gomarábiga, 4 barriles planta de anil, 5 bultos mercancias, 7316 piedras de piso, 53 bultos algodon con semilla y 71 moyes sal.

Polacra sarda "Virginia," de Barcelona el 29 de Enero, con destino á este puerto, consignado á D. Agustin Castro, con 139 pipas y 52 medias id, vino tinto, 40 cuartas id., 3 fardos colchas de zarazas, un cajon paño de lana, 2 baules con gorros, 3 idem zapatos, 112 guadañas.

Bergentin ingles "Gondolier," de Liverpool el 9 de Enero, consignado Parlane, Macalister y Ca., con 283 fardos mercancias, 752 cajones id., 191 barriles se ignora el contenido, 48 cuñetes id., 12 cascos id., 63 canastos id., 109 cestos id., 600 ollas de fierro, 60 rondanas de id., 10 arados y 2 lios, a5 toneladas carbon de piedra.

Bergantin brasilero "Maria," de Santos el 7 de Marzo, consignado á la órden, con 123 barricas, 952 sacos y 8 medios id. azucar, 132 sacas arroz, 123 rollos tabaco.

Bergantin goleta brasilero "Porfia," de Angola el 4 de Febrero, consignado á D. Jose Teodoro Vilaza, con 130 colonos Africanos.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 9.

á D. Manuel, A. Ramos, Belgrano 70.
76 barricas azucar.
á D. Ventura Torrens.
5 esmeriles nueva invencion.

AVISOS NUEVOS.

50 Pesos de gratificacion.

Al que entregue ó dé noticia del paradero de un caballo obero negro, que ha desaparecido ayer de 10 á 11 de la mañana, de enfrente de la casa del Sr. Pueirredon, en la calle de la Piedad. El caballo es conocido por uno de los oberos del Sr. Tobal; estaba ensillado con una silla de buen uso y un mandil blanco. Calle de la Libertad No. 65, panaderia del finado Viña. a8 3pn

Coleccion General

DE las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, publicadas con la aprobacion del Superior Gobierno, por C. H Bacle, Impresor Litografico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, al lado del Banco Nacional.

La 9.ª Jurisdiccion, compuesta de los partidos de *San Vicente* y *Cañuelas*, está en venta desde hoy en dicha casa, y se suplica á los Sres. suscriptores que se sirvan mandar recoger sus cuadernos. Ignorando el paradero actual de los designados á continuacion, se previene que si en breve no retiran los cuadernos que le corresponden, se dispondrá de ellos.

La 10.ª y ULTIMA Jurisdiccion, que comprende los partidos de *Quilmes, Ensenada* y *Magdalena*, saldrá muy en breve con un suplemento indicando las marcas de la *ciudad y sin destino fijo*.

Nombres de los Sres. Suscriptores al Plano Topográfico y á las Marcas del Ganado, cuyo paradero actual se ignora.

Sres. D. Mariano Gonzales
„ Angel Carranza
Da. Carmen Lagosta
D. Juan Lacrose
„ Jorge H. Thorndike
„ Josue y Jose Thwaites
„ Duguid, Holland y Ca.
„ Mariano Fernandez
„ Francisco Saenz
„ Rufino Latorre Haedo
„ Jose Echenagusia
„ Juan de Dios Patron
„ Carlos Benavides
„ Ramon Gallegos
„ Elias Galvan
„ Antonio Coneja
„ Mariano Ibarola
„ Leonardo Piedrabuena
„ Facundo Borda
„ Paulino Gonzales
„ Mariano Lopez
„ Juan Jose Obligado
„ Juan Bautista Ramos
„ Juan Rios
„ Luis Perez
„ Mateo Molina. a9

Se necesitan dos CONCHAVADAS.

UNA para la cocina y otra para el servicio de una familia. Es preciso que tengan recomendaciones de su conducta. Las que se interesen ocurran á esta imprenta donde darán razon de quien las necesita. a8 3*

SE ALQUILA.

Una casa de dos piezas hermosas, cocina, patio y todas las comodidades posibles, en el centro de la ciudad, calle de Potosí No. 117. En ella existe un armazon de vidrieras y un mostrador que se alquilarán junto con la casa ó se venderán al inquilino si mas le gustase: todo en el precio mas equitativo.

En la misma casa se vende igualmente una silla de montar para señora, casi nueva.

a10 1*

Se vende,

UNA criada en la calle de las Artes número 137. El que se interese en su compra ocurra allí mismo.

a10 3p

Ferreteria de Viscaya.

HAY de venta por mayor y menor en casa de D. Tomas de Garay, calle de la Reconquista tienda número 21, achas, cuñas de labrar y de una mano, azuelas de una mano y de dos rejas de arado, y picos.

a10 1mc.

AVISO AL PUBLICO.

EL Domingo, 13 del corriente, se abrirá lo casa del Circo de Gallos, situada en la calle de Venezuela No. 150, y se dará principio á la diversion de riña á las 4 de la tarde. a10 1p

Para los puertos DEL MEDITERANEO.

Se fleta la superior y de primera clase Polacra Sarda *Le Constante*, su capitan Romagnino. Es buque excelente y á su segundo viage, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores maritimos Horne y Alsogaray, á sus consignatarios

AYMES HERMANOS,
calle de la Catedral núm. 25.
a10 8c.

Se alquila.

La casa número 17, calle de la Reconquista; é igualmente el almacen número 7, en la misma cuadra. Los que se interesen por uno ú otra cosa pueden verse con la dueña que vive en la misma calle número 3.

a10 1pd4

Aviso interesante,

EN la calle de Maipú No. 135 hay unas piezas para alquilar: el que se interese en ellas puede ocurrir á dicha casa.

a10 3c

Salchichon de Boloña,

VINO de Oporto de primera; Cerveza colorada, inglesa, y ron de Jamaica, se encuentra en el almacen No 53, calle del Perú. a10 3p

PARA

El Arroyo de la China.

El deate *Flor del Uruguay*, saldrá el sábado de esta semana, sin falta, si el tiempo lo permite: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra a casa de D. Carlos Galeano, calle de la Alameda al lado del No. 70, en el corralon de maderas.

a10 3p

AVISO.

EN la calle de Belgrano, Plaza del Buen Orden No. 254, se vende yerba paraguaya á 60 y 50 pesos arroba, y gra-a fina, superior, á 11 pesos arroba.

a10 3p

Se vende,

EN el ínfimo precio de 200 pesos moneda corriente, una mesa redonda de Sala, de caoba, un ropero fingiendo caoba con 3 puertas y 2 cajones adentro en 140 pesos, un escritorio de cedro con barandilla propio para dos personas, en 120 pesos: calle de la Catedral núm. 129, darán razon.

a10 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,
En el establecimiento de pulperia.
Calle de Corrientes núm. 15.

Hoy Jueves, 10 del corriente, por querer su dueño redondear este negocio, se remataran, á la mejor postura, todos los articulos que existan en dicha casa, consistiendo de lo siguiente.

Treinta y tantas docenas botellas vinos y licores, yerba inferior, porotos, cristales, pimienta, almidon, aniz en grano, azul de Prusia, vino carlon, vinagre, caña en damajuanas, clavo de comer, y otros muchos artículos que seria largo detallar.

á las 11.

POR EL MISMO.
En el corralon de maderas calle de la Reconquista No.

EL VIERNES 11 del corriente á las 11, por tener que desocuparlo y mudar el establecimiento á otra parte se rematarán, á la mejor postura los siguientes artículos.

Tablas de pino de una pulgada, tablones de id. de 2 y 3 pulgadas, caoba en trozo, tablas de caoba, tablones de id. chapas de id., tirantes y alfajías de urundey y lapacho y otras maderas, baldosas francesas, id. de mármol, 300,000 ladrillos que se venderán por muestra, chapas de caoba, algunas carretas con bueyes, &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú Núm. 21.

Hoy Jueves 10 del corriente á las 11 se rematarà precisamente à la mejor postura unas cuantas docenas de medias negras de algodon con poca adicion de cuenta de aseguradores, crea de hilo de Hamburgo fina, pañuelos de espumilla de varios colores, bayetones, bayeta pellon, paños de varias clases, lilas de lana superiores, casimires, pañoleria de varias clases, muselinas blancas bordadas y lisas muy finas, medias de algodon, mahones, gasillas, cotonias de varias clases, cocos anchos finos, dichos de color, vestidos y colchas de colores muy finas, brines, chaquetas azules de paño de estrella, pañuelos cambrai guarda de color, de algodon y otros varios efectos, una pieza genero de lana estampado de hermoso gusto para alfombras, tinta de imprenta superior.

Ocho á 10 fardos de lienzos americanos de buena calidad, *con adicion*, por cuenta de aseguradores.

POR LAVALLE Y MACOME.
Reconquista 63.

EL JUEVES 1°. de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal; les propia para negocio ó recreo.

Tambien varios [illegible] para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en [illegible] plaza, como igualmente para qu[illegible] ó barracas en su inmediacion. Los [illegible] existen en el Remate de los S. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar [illegible]

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—

Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

LITOGRAFIA

Del Estado.

TRAGES Y COSTUMBRES DE LA *Provincia de Buenos Ayres, litografiados y publicados por C. H. Bacle, Impresor Litografico del Estado, calle de la Catedral Nos.* 17 *y* 19, *al lado del Banco Nacional.*

EL segundo cuaderno de esta obra interesante, está en venta desde hoy; comprende seis trages diferentes de SEÑORAS PORTEÑAS, á saber: *trage de manana; trage de invierno; trage de verano; trage de paseo; trage de Iglesia, y trage de baile,* el todo iluminado.

El primer cuaderno, cuya primera edicion está casi ya agotada, se compone de *la Lavandera; el Encendedor de faroles; el Vendedor de escobas; el Vendedor de velas; el Vendedor de pasteles ; y la Vendedora de tortas.*

El tercer cuaderno saldrá en todo el mes entrante.

En dicha casa se vende tambien el gran Plano Topográfico y la Carta Geográfica de la Provincia; retratos de los hombres distinguidos del pais ; Napoleon y su Epoca, en castellano ; vistas y planos de la ciudad ; mapas del Uruguay y Misiones ; conocimientos y letras de cambio en varios idiomas ; muestras de escritura inglesa ; cuadernos de premios mensuales ; dibujos para bordado ; tarjetas de visita y generalmente todo lo que concierne á la Litografia.

NOTA.—Se previene al público, que el único Napoleon y su época que fué *litografiado,* se hizo en dicho establecimiento, que es su propiedad, y que, de consiguiente, no se puede vénder en otra parte sino por *reventa* que hagan sus dueños particulares, pero sin responsabilidad ninguna del editor y propietario C. H. BACLE.

m31

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No.* 90, *où l'on pourra s'addreser à toute heure de la journée.*

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

Aviso.

MEDIANTE á que al que subscribe se le ofrecen dudas sobre si tres ó mas piezas de fierro colado de forma cilíndrica que se hallan en el muelle de Barracas, pertenecen ó no á una máquina de vapor de limpiar puertos de la propiedad del concurso de D. José Julian Arriola que administra; suplica á cualesquiera á quien pudiesen pertenecer y se considore con derecho à ellas, lo avise en el escritorio de dicho concurso calle de las Piedras No. 57, de las diez á las doce, dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso en la inteligencia que espirado este se dispondrá de ellas.

Buenos Ayres, 5 de Abril de 1834.
Juan Nonell. a5 8p

Se necesita,

UN buen cocinero ó cocinera, de buenas recomendaciones, en la fábrice calle de las Piedras, No. 14. a5 tfs

Aviso.

BOLSAS vacias de arpillera, de muy buena calidad, hay en venta en el martillo de José M. Giadaz, calle de la Reconquista No. 32. a5

Se necesita

UN cocinero y un mucamo que puedan presentar buenas recomendaciones. En esta Imprenta darán razon.
m24tfc

Oficina de Patentes.

EL 15 del corriente concluye la prórroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de Patentes : advirtiendose á los que no cumplieren con lo establecido por la ley, que les caerá la multa que ella les impone, sin perjuicio de comprar la patente correspondionte al negocio que tengan. Los dueños de coches, volantas, calezas, virlochos, galeras y carros de [illegible] particular están obligados á sacar la que [illegible] esta designada bajo la misma responsabilidad. Lo que se pone en noticia del público [illegible] que los interesados ocurran con la posible brevedad, como deben presentar en la [illegible] las patentes que no se hayan registrado. Buenos Aires 8 de Abril de 1834. 4

CAMBIO DE DOMICILIO.

La fábrica de coches de Juan Lahille, situada en la calle del 25 de Mayo, casa de D. Guillermo Morris, se ha trasladado á la calle de la Florida, No. 90, frente á la casa de Da. Mariquita Thompson de Mendeville. m18 1mc

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 14, se ofrece en venta, muy acomodado, los siguientes artículos recien venidos.—

Planchas de metal amarillo,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes propias para saladero ó estancieros,
Estufas y *chimeneas* de varias hechuras,
Guarda fuegos y *fierros* para id.
Cocinas económicas,
Tornos chicos y grandes para Herreros,
Brigornios y *fuelles* para la
Ejes de fierro con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro en barra para hacer ejes
Cuchillos para zapatero, finos y regulares
Limas para id.
Zapatos ingleses
Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras
Toneles grandes para tener agua
Acero de diferentes clases.
m13

Catalogo

DE los libros españoles y franceses que nuevamente se han puesto a venta calle de la Reconquista, No. 54.

NOTA. *Los que estan en frances se distinguen con una F.*

Biografia de los hombres que actualmente viven, ó historia por órden alfabético de la vida pública de todos los hombres que se han hecho notables por sus hechos ó sus escritos ; adornada con muchos retratos 5 tomos, París, 1816, F.—Obras selectas de Young, traducidas por Escoiquiz.—Historia ó pintura del carácter, costumbres, y talento de las mugeres, por M. Tomas.—Lecciones sobre la Retórica y las bellas letras, por Hugo Blair, 4 tomos.—De la influencia de las mugeres en la literatura francesa, ó resumen de la historia de las mugeres francesas mas celebres, por M. de Genlis.—Historia de la literatura española Rportuguesa, por Bouterwek, (en ingles.) yecreaciones filosóficas, por el P. Almeida, 11 tomos.—Recreaciones físicas, por Bertrand.—El espectáculo de la Naturaleza, por Piuche, 16 tomos.—Las Geórgicas de Virgilio traducidas en verso frances, por Delille, F.—Las Eclogas y las Geórgicas de Virgilio, traducidas al castellano, por Fr. Luis de Leon, Velazco, y Juan de Guzman.—Historia del comercio y de la navegacion de los antiguos, por Huet.—Historia de Catalina II., Emperatriz de Rusia, por J. Casterá ; adornada con muchos retratos, F.—Monarquía de los Solipsos, por Lucio Cornelio Europeo.—Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu.—Oraciones de Demóstenes y Esquines (en ingles.)—Oraciones fúnebreslos Bossuet, F.—Investigaciones sobre ño-principales descubrimientos de los espabal les en el mar Oceano, por D. Cristoso Cladera : buena edicion, adornada con de retratos de Cristobal Colon, Vasco de Gama, Magallanes, y D. Enrique infante de Portugal, 1 tomo.—Cartas del filósofo rancio, por el P. Alvarado.—Las obras completas de Feijóo.—Espíritu de los mejores Diarios Literarios, 12 tomos.—Memorial Literario. ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, 6 tomos.—Curso de Política constitucional, por Benjamin Constant.—La Lógica de Condillac.—Sinónimos castellanos, por Huerta.—Refranes de la lengua castellana.—De la desigualdad personal en la sociedad civil, por Ramon Campos.—Fisiología de las pasiones, ó teoría de los sentimientos morales, por Alibert,—Adela y Teodoro, ó cartas sobre la educacion, por M. de Genlis, F.—Escuela de costumbres.—Arte de escribir por reglas y sin muestras.—Pintura de la historia de le iglesia, 7 tomos.—Derecho de gentes, poa Vattel.—Historia de Napoleon segun él mismo.—Memorias políticas y militares, (sobre Napoleon), por Ritchie, F.—Discurso sobre las penas, por Lardizabal.—Astronomía de La Lande, F.—Varios tomôs de la Enciclopedia Británica, que comprenden la agricultura, la química, la astronomía, etc. (en ingles.)—Cartilla de violin y de música, F.—Gramática de las Gramàticas, por Duvivier, F.—Gramática inglesa, reducida á 22 lecciones, por D. José de Urcullu.—Biblioteca elemental, ó Gramática inglesa, por D. P. D. L —

Catecismo de Geografía,
——— de Historia Antigua,
——— de Historia Romana,
——— de Aritmetica comercial,
——— de Agricultura,
——— de Industria rural y doméstica, y de otras varias ciencias y artes.—

Obras literarias de D. Francisco Martinez de la Rosa, en prosa y en verso; 4 tomos —Poesias de Colomer—Id. de Cienfuegos —Id. de Cadalso—Id. de Herrera, Rioja, —Argensolas y otros—Corina ó la Italia, por M. de Stael F.—El nuevo Robinson, por Iriarte—Elena Virginia ó historia de una jóven rusa—Virginia ó la doncella cristiana—La vida del Lazarillo de Tormes—Aventuras de Telemaco.

CLASICOS LATINOS.

Una nueva hermosísima y muy correcta edicion hecha poco ha en Paris, de las obras de Virgilio, Horacio, y Fedro, 2 tomos en 4.° —Varias obras de Ciceron, en 2 tomos en pasta, buena edicion.
m31

Aviso de la Policia.

TODO individuo que haya introducido esclavos, desde el 26 de Noviembre del año anterior, de puertos estrangeros, los presentará en la oficina de pasaportes, para obtener un boleto de su introduccion.
m. 19

Aviso al Comercio.

CASIMIRO COCHARD, ha mudado su escritorio á la calle de la Florida No. 47. a4 8c.

AVISO DE LA POLICIA.

A consecuencia de lo dictaminado por la comision nombrada para examinar la solicitud del gremio de Panaderos, el Gefe de Policía ha acordado que desde la fecha y hasta el 15 del próximo mes de Abril en que segun lo resuelto por este Departamento se cumple el bimestre para acordar el peso que deba tener el pan, se les permita elaborarlo con el de cuatro onzas y media el real del blanco y cuatro el medio del bazo.

Marzo 26 de 1834.

Se vende,

UNA Mesa de Villar, grande, nueva, con todo lo necesario para jugar en ella ; una máquina de loteria completa y algunos otros útiles de Cafè : el que guste comprar vèase con el dueño que es Don Francisco Rocamora, calle de la Reconquista, No. 198. 6 tfc

Aviso de la Policía.

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el Puente de la calle de la Florida : las personas que quieran hacer postura para dicha obra, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la Oficina del Departamento. a7

Arroz blanco superior,

EN bolsas de 3 arrobas cada una, hay una partida corta á venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a7

Aceitunas superiores.

SE hallarán de venta, por mayor y menor, en la quinta inmediata á la Recoleta denominada de ALTOLAGUIRRE, actualmente de D. Tomas Withfield.

En la misma quinta se necesita de una persona que entienda de curar y preparar las aceitunas. Se le pagará un buen salario. a7 1mc

Avis.

ON desirait parler á Mr. C. Bourgoine ci-devant distributeur du *Diario de la Tarde,* rue de la Victoire No. 91½. a 7 tfc

Se vende

DE 800 á mil alamos en pie, los cuales han sido plantados en en el año de 1816, por lo que resultan tener 18 años.

Dichos alamos por el grueso y largo de ellos, permiten hacer tablazon ó servir para tirantes q' dá cada uno, dos de 9 á 10 varas. Entre estos hay otros delgados que pueden reducirse á cortes de Ranchos, pues su duracion es doble á la del sauce: segun observaciones que se han hecho á este fin.

Se venderá toda la partida ó en cantidades segun acomode al comprador.

Ocurrase para tratar á un precio infimo á la calle de la Esmeralda, núm. 140.
a. 7 6p

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate público el derecho del Puente de la Villa de Lujan, por el término de un año, y las personas que se interesasen por dicho remate presentarán sus propuestas hasta las 12 del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa.

Abril 7 de 1834.

OTRO.

POR resolucion superior se saca a remate pùblico la recomposicion del Puente de Galves, para el dia 19 del corriente, que á las 12 de èl serán abiertas las propuestas à presencia de los interesados, para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa, pudiendo enterarse los licitadores de los pormenores de la obra en la oficina de la Casa Central.

Abril 7 de 1834.

Se vende,

UNA cuja con cortinado, con poco uso ; una mesa con cajon ; una caja de cedro habanero, y otros varios muebles usados ; en la calle de las Piedras, No. 63, donde se venden los cajones de difuntos.
a8 3*

Se vende,

UNA criada morena y del pais, jóven, en cantidad de un mil seiscientos setenta y cinco pesos moneda corriente, cuyos servicios ella los dirá : el que la necesite ocurra á la calle de las Piedras No. 181, ó en el Papel Sellado darán razon. a9 3c

Se venden,

De 170 á 200 Caballos mansos, en buenas carnes, y que se hallan en una estancia en el Sud. Para tratar ocúrrase al Corredor de No. D. Felipe Somoza, calle de la Florida, No. 4.
a9 3p

Se vende.

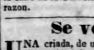

Un carro de sopanda, con muy poco uso, en el ínfimo precio de 1600 pesos, con guarniciones, y caballo diestro y hermoso. En la calle de la Universidad No. 111, darán razon. a9 3*

Se vende,

UNA criada, de un servicio general, en la cantidad de mil trescientos sesenta y cinco pesos : su amo vive calle de Venezuela No. 50. a9 2p

Carpintería y Fábrica de Persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

WANTED

A Cook none need apply unless can produce a good character.—
No. 45, calle de Maypú. m. 18 3tfc

Se necesita

UN cocinero : es inútil presentarse sin buenos certificados, calle de Maypu No- 45. m. 18 3tfc

Interesante.

Las casas de la finada Da. Bernarda Esparsa de Canaveris,sitas cuadra y media de la Plaza de la Victoria, en la calle de la Piedad Nos. 21, 27 y 29, se venden : los Sres. que quieran tratar sobre ellas, pueden verse con el Albacea encargado de ello, que vive en la calle de la Catedral, No. 182. m29 10

Steward Wanted.

ONE who can produce good recommendations. Apply at No. 29 calle de la Reconquista. m8 tfc

Aviso de la Policia.

SE transcribe a continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

Noviembre 7 de 1829.

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperias y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en los meses que corran de Octubre á Marzo inclusive ; y desde la misma hora á las 4 en los demas meses del año.

2. Los que infrinjan el artículo anterior pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.

3. Los dueños de pulperias y casas de abasto que en las horas que estas permanezcan abiertas permitan reuniones de ébrios, ó cualquier desorden contrario á las prevenciones generales de la Policía pagarán por primera vez 50 pesos de multa y el doble por la segunda.

4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sujetos á lo que establece el decreto de 1. de Julio de 1822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro qne se establece por el mismo decreto.

3. Comuníquese á quienes corresponda, &c.

—

OTRO.

Buenos Ayres, Junio 12 de 1830.

En la nota en que el Gefe de Policía consultaba, si la órden superior para que en los dias festivos se mantuvieran cerradas las pulperias, era estensiva á los almacenes de abasto ; ha recaido el siguiente acuerdo del Gobierno.

" Contéstese que el Decreto de 7 de Noviembre del año último comprende igulmente que á las pulperias, á les almacenes, puestos, y toda casa de abasto.

AVISO.

ACABA de llegar de Italia un superior surtido de terciopelo, nunca visto mejor,que se dará á precios muy acomodados calle de la Paz No. 58. a4 1mc

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

" Manual de la criada economica, y de las Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Flores de plumas.

GUIRNALDAS y ramos de flores de plumas, de todas calidades y colores, se fabrican y se venden calle de la Catedral No. 17, en la misma casa de la Litografia del Estado. a4

AVISO

SE desearia hablar con el Sr.D. C. Bourgoine, repartidor que fuè del *Diario de la Tarde,* calle de la Victoria No. 91½.
a 7 tfc

Para Córdoba.

SIN falta alguna saldrá el 9 del corriente la acreditada tropa de D. Toribio Juncos ; bien sea con carga, ó sin ella y su flete será muy cómodo : los SS. que gusten fletar ocurran á su apoderado, calle de la Florida No. 54. a8 3p

AVISO.

LA chacara del finado D. Mariano Marquez, sita en la Parroquia de San Isidro, en el parage nombrado las Lomas, con un edificio cómodo para cualquiera clase de establecimiento, montes, terrenos, y útiles de labranza, se vende, ó cambia tambien por alguna casa en esta conviniéndose en sus valores. El que quiera comprarla de alguno de los modos espresados podrá imponerse del pormenor de su tasacion, de la que se hará alguna rebaja, ocurriendo á la casa No. 259 calle de Chacabuco, ó en la misma chacara. a8 3p

Heno de primera CALIDAD.

SE vende calle de Maypú, núm 45.
m. 17 3tfc.

Aceitunas y Anchovas, SUPERIORES,

RECIEN desembarcadas, hay de venta, en cuñetes, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m18

Nuevo almacen DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis,* tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras.
a2 1mc

OJO.

EN el Corralon de Maderas de D. Pedro Mom, frante à la Aduana, hay á venta—

Cal de la Bajada
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Tablas de pino
Sogas de pozos, Cadenas para id.
Anclotas y cadenas
Brea y Alquitran
Filastica, Jarcias
Clavos de todos tamaños
Plomo, Postes de vereda
Puertas y ventanas. m26 15p

Chimeneas Francesas.

DE estilo lo mas moderno, para Salon y Comedor ; las hay en venta calle de la Universidad No. 100. al 15c

Se toman á réditos,

5000$ Sobre hipoteca de finca libre de censo. Ocúrrase á Lavalle y Macome No. 65 calle de la Reconquista. a1 tfs

HAY FIRST QUALITY.

FOR sale at núm. 45, calle de Maypú.
m, 17 3tfc.

Curso de Taquigrafia.

EL dia 15 del corriente mes se dará principio á un curso de Taquigrafia. Las personas que quieran dedicarse á aprender este arte, podrán ocurrir á enterarse á la Secretaria de la H. S. ó à la calle de Méjico No. 61, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a7 6g

Aviso al publico.

EL Domingo próximo, á las 10 de la mañana, empezará la funcion de Gallos, en el Reñidero nuevo, calle de la Victoria núm. 274.
a. 8 3p.

AVISO

SE vende un terreno de medio cuarto de tierra, con ranchos, pozo de balde y bastantes árboles frutales : el que se interese por él ocurra á la calle de Venezuela al lado del No. 330. a8 5p

AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, por disposicion del Juzgado de Matrículas, y á la puerta de la Ayudantia del Puerto, frente al muelle, se han de celebrar nuevas almonedas y remate de la casa propiedad de D. Francisco Trelles situada en la calle de Santiago del Estero bajo el 164 con terreno de 25 y cuarta varas de frente al Oeste y 17 y media de fondo al Leste, avaluada en 4651 pesos 4 reales. Las personas que gusten podran enterarse de las tasaciones que existen en la oficina.

Buenos Ayres, Abril 7 de 1834.
SARMIENTO.

Se vende,

UNA Criada que entiende de cocina y planchar, sin vicios ni enfermedades. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Independencia No. 83.
a9 3p

AVISO.

DEBIENDO salir de la ciudad el que firma suplica á las personas, con quienes tenga cuentas pendientes, se sirvan ocurrir calle de la Biblioteca No. 127, para liquidarlas.
a9 3p *José Zerbony.*

Flores artificiales

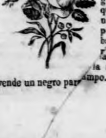

En casa de Md. Bouchic, se encuentra un surtido recien llegado de Paris, de lo mas hermoso y mejor gusto. Las señoras que quieran adornarse para baile y por precios muy bajos pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 93.—En la misma casa se vende un negro para campo. a9 3p